

Accidentes de trabajo y crecimiento económico

A menudo se argumenta que el crecimiento económico es uno de los factores que explican el aumento de la siniestralidad laboral. En virtud de estas teorías, en épocas de bonanza económica los accidentes de trabajo aumentarían «naturalmente», para descender en coyunturas menos favorables.

El aumento «natural» de la siniestralidad, medida en valor absoluto (número de accidentes), en épocas de bonanza económica, es una pura obviedad, ya que en estas circunstancias invariablemente aumenta el empleo y, a igualdad de los demás factores intervinientes en el fenómeno, si aumenta el empleo tienen, fatalmente, que aumentar los accidentes. Más compleja es la relación entre la accidentalidad relativa (medida, por ejemplo, mediante el índice de incidencia) y el crecimiento económico, pero su estudio ha aportado interesantes conclusiones. Revisemos la cuestión.

En 1989 Castejón¹ puso de manifiesto que, en España, existía una notable correlación entre las variaciones interanuales del índice de incidencia y las del producto interior bruto (PIB), en el período 1977-1988. Aunque dicha publicación no lo explicitaba, de la posible validez de dicha correlación podía inferirse la existencia de un modelo matemático que relacionaba ambas variables.

Posteriormente, en 1994, Castellá y Castejón² aplicaron dicho modelo a los datos de siniestralidad españoles y franceses para el período 1977-1993, y demostraron que en ambos casos las variaciones del PIB explicaban casi en su totalidad las variaciones de la accidentalidad.

Por último, por ahora, en 1999 Castellá^{3, 4} depura el modelo y pone de manifiesto que detrás de la asociación entre crecimiento económico y siniestralidad relativa, lo que se encuentra es la proporción en la que, en cada instante, el crecimiento económico se hace a costa de au-

mentar la carga de trabajo o de aumentar el empleo. De acuerdo con este planteamiento, para un nivel de crecimiento económico dado, si éste se lleva a cabo aumentando mucho la carga de trabajo y poco el empleo, la siniestralidad aumentará mucho. Si es a la inversa, la siniestralidad aumentará poco o, incluso, descenderá.

De lo anterior se deduce que el hecho de que el crecimiento económico influya apreciablemente sobre la siniestralidad relativa, o sea neutro respecto a la misma, no es el resultado de ninguna ley universal, sino que depende del modelo de crecimiento que se adopte en cada país, y, en particular, del sistema de relaciones laborales en el que se enmarque dicho crecimiento.

Buena prueba de ello es que en Alemania el índice de incidencia ha descendido regularmente desde un valor de 90 en 1960 hasta 42 en 1997, sin ningún repunte significativo ni siquiera cuando se produjo la reunificación. Algo semejante está ocurriendo en los EE.UU. desde hace 8 años. Por algo será.

E. Castejón

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT.
Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA

1. Castejón E. Accidentes de trabajo y crecimiento económico. *JANUS* 1991; 6: 14-15.
2. Castellá JL, Castejón E. Un modelo predictivo de la accidentalidad laboral. Madrid: Actas del XIV Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, 1996.
3. Castellá JL. Accidentes y peligrosidad del trabajo. *Prevención, Trabajo y Salud* 1999; 1: 29-36.
4. Castellá JL. Accidentes, empleo, carga de trabajo y peligrosidad del trabajo. *Prevención, Trabajo y Salud* 2000; 7: 16-25.

Nota del Director

Dado el interés del tema estudiado en el artículo publicado en las páginas inmediatamente anteriores, Emilio Castejón ha redactado este comentario, que resume el estado

de la cuestión sobre la controvertida relación entre crecimiento económico y accidente de trabajo en España. Esperamos que ambos textos sirvan para aclarar el debate y animar a los lectores a enviar sus investigaciones y opiniones a la Revista.